

-----**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO 2018-2021**-----

-----**DE APASEO EL GRANDE, ESTADO DE GUANAJUATO**-----

-----**ACTA NÚMERO NOVENTA Y CINCO**-----

EN LA CIUDAD DE APASEO EL GRANDE, ESTADO DE GUANAJUATO, SIENDO LAS 13:00 HORAS DEL DÍA **25 DE FEBRERO DE 2021**, A EFECTO DE CELEBRAR SESIÓN ORDINARIA, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 63 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE EN EL ESTADO DE GUANAJUATO, MISMA QUE FUE LEGALMENTE CONVOCADA, SE REUNIERON EN EL SALÓN DE CABILDOS LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO 2018-2021 BAJO EL SIGUIENTE: -----

-----**ORDEN DEL DÍA**-----

1. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA. -----
2. DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL. -----
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----
4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO 94 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 28 DE ENERO DEL 2021. -----
5. ESCRITO REFERENTE A LA AMPLIACIÓN DE LA DENUNCIA, ACLARACIÓN DE PAGOS Y PRUEBA SUPERVINIENTE CM/SQDI/054/2020, RELATIVO AL EXPEDIENTE: 174/2ª SALA/2018 RADICADO EN EL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE GUANAJUATO; PRESENTADO POR EL LIC. HUGO ENRIQUE HERNÁNDEZ ROMÁN. -----
6. ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA PLANTILLA DE SUELDOS 2021 DEL ÁREA DE COMUDE. -----
7. ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA SOLICITUD DE CONDONACIÓN EN LOS RECARGOS AL 100% EN EL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL EJERCICIO 2021 EN UN PERIODO DEL 01 DE MARZO AL 30 DE JULIO DEL 2021.OFICIO TM/037/2021. -----
8. ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA SOLICITUD DE CONFORMIDAD PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA DE LA EMPRESA: GRUPO ARZAGO CONSULTOR DE PUEBLA, S. DE R.L. DE C.V. OFICIO DSPTV/356/2021. -----
9. ASUNTOS GENERALES. -----
10. CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

-----**1. LISTA DE ASISTENCIA**-----

EN RELACIÓN A ESTE PUNTO **EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**, REALIZA EL PASE DE LISTA Y DA FE DE QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES, EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. MOISÉS GUERRERO LARA, LA SÍNDICO C.P. PALOMA SIMENTAL ROCHA, REGIDOR C.P. ROMÁN BRAVO GÓMEZ, **NO SE ENCUENTRA PRESENTE Y ENVIÓ JUSTIFICANTE MEDICO**, C. EMA HERNÁNDEZ ARELLANO, ING. JUAN ANTONIO CAMACHO MALAGÓN, C. GUSTAVO GONZÁLEZ HERRERA, LIC. ANDREA ABIGAIL OLVERA VALDÉS, C.P. SAMUEL CABRERA LAZARINI, C. GRACIELA SÁNCHEZ MENDOZA E ING. GUILLERMO ROBLES DOMÍNGUEZ. POR LO TANTO, INFORMA AL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE EXISTE **9 MIEMBROS** DEL H. AYUNTAMIENTO POR LO QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA INICIAR LA SESIÓN. -----

-----**2. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL**-----

EN USO DE LA VOZ EL **PRESIDENTE MUNICIPAL, C. MOISÉS GUERRERO LARA** MANIFIESTA: SIENDO LAS 13:00 HORAS DEL DÍA 25 DE FEBRERO DEL 2021, DECLARO QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL Y DOY POR LEGALMENTE INSTALADA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA. -----

-----**3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**-----

**EL LIC. ADÁN VELÁZQUEZ NAVA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**, EN USO DE LA VOZ DA LECTURA AL ORDEN DEL DÍA Y MANIFIESTA QUE SE INTEGRARON DOS ASUNTOS GENERALES, LOS CUALES SE PLASMAN A CONTINUACIÓN, POR LO QUE PREGUNTA SI EXISTE MANIFESTACIÓN ALGUNA. -----

- A) **CIRCULAR NÚMERO 292**, REFERENTE AL EXHORTO, QUE EMITE EL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, PARA QUE REALICEN LAS REASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE SEAN NECESARIAS EN SUS PRESUPUESTOS DE EGRESOS Y SE IMPLEMENTEN PROGRAMAS EMERGENTES QUE BRINDEN A LA CIUDADANÍA, CENTROS HOSPITALARIOS Y CLÍNICAS QUE ASÍ LO REQUIERAN LA RECARGA GRATUITA DE OXIGENO MEDICINAL.
- B) **CIRCULAR NÚMERO 293**, REFERENTE AL EXHORTO, QUE EMITE EL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, PARA QUE EJECUTEN LAS ACCIONES NECESARIAS Y TENGAN EL PRESUPUESTO PARA REALIZAR LAS PRUEBAS DE DETECCIÓN DEL VIRUS SARSCOV2 DE MANERA PROGRESIVA A LAS Y LOS TRABAJADORES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.

**ACUERDO: EL LIC. ADÁN VELÁZQUEZ NAVA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**, MANIFIESTA: SE SOMETIÓ A LA APROBACIÓN DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO EL ORDEN DEL DÍA AL CUAL SE LE DIO LECTURA, INCLUYENDO DOS ASUNTOS GENERALES, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO, **APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.9 VOTOS**. -----

*Paloma Simental Rocha*

**Municipio de Apaseo el Grande**  
Jardín Hidalgo 105, Zona Centro.  
Apaseo el Grande, Gto. C.P. 38160  
T. (413) 158 2005  
[apaseoelgrande.gob.mx](http://apaseoelgrande.gob.mx)

*[Handwritten signatures and notes on the right margin]*



4. **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO 94 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 28 DE ENERO DEL 2021.-**

LA C.P. PALOMA SIMENTAL ROCHA, SINDICO MUNICIPAL, MANIFIESTA: SOLAMENTE DOS CORRECCIONES ORTOGRÁFICAS, EN LA PAGINA 7 TERCER PÁRRAFO EN LA MANIFESTACIÓN QUE HICE: DICE PIES Y LO CORRECTO ES PUES, ASÍ MISMO EN LA PAGINA 8 QUINTO PÁRRAFO DICE JUDICATURA Y LO CORRECTO ES SINDICATURA.

EL LIC. ADÁN VELÁZQUEZ NAVA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, MANIFIESTA: SE SOMETE A PROBABACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO SE EXIMA DE LA LECTURA Y SE APRUEBE EL ACTA NUMERO 94 DE SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 28 DE ENERO DEL 2021, CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO. APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES 9 VOTOS.

5. **ESCRITO REFERENTE A LA AMPLIACIÓN DE LA DENUNCIA, ACLARACIÓN DE PAGOS Y PRUEBA SUPERVINIENTE CM/SQDI/054/2020, RELATIVO AL EXPEDIENTE: 174/2ª SALA/2018 RADICADO EN EL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE GUANAJUATO; PRESENTADO POR EL LIC. HUGO ENRIQUE HERNÁNDEZ ROMÁN.**

LA REGIDORA C. EMA HERNÁNDEZ ARELLANO, REFIERE: SIEMPRE HE ESTADO SOLICITANDO EN LAS ANTERIORES SESIONES, QUE ESTE TEMA SE PASE A CONTRALORÍA, DERIVADO DE UN RESOLUTIVO QUE HAY EN LA SESIÓN NUMERO 94 EN EL PUNTO NUMERO(09) DONDE ENTRA UN DICTAMEN DE LA COMISIÓN ESPECIAL CE/02/2021 Y CON BASE A ESTE RESOLUTIVO INSISTO QUE SE PASE A LA CONTRALORÍA PARA QUE RESUELVA ESTE CASO Y COMO AYUNTAMIENTO QUE NOS ESTÉN DANDO INFORMACIÓN SOBRE LA RESPUESTA QUE SE LES OTORGUE.

EL REGIDOR C. GUSTAVO GONZÁLEZ HERRERA, MANIFIESTA: ES IMPORTANTE MENCIONAR, QUE COMO H. AYUNTAMIENTO TENEMOS LA OBLIGACIÓN DE VERIFICAR QUE LA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA SE REALICE DE ACUERDO A LA LEY Y EL NOMBRAMIENTO DEL TITULAR DEL JUZGADO ESTA GENERANDO INCERTIDUMBRE JURÍDICA A LA CIUDADANÍA Y A LOS ABOGADOS QUE ACUDEN A DICHO JUZGADO, YA QUE EN ESTA AMPLIACIÓN DE DENUNCIA SE NOS ENTREGA UN NOMBRAMIENTO DE FECHA 24 DE NOVIEMBRE DE 2020, COMO JUEZ PROVISIONAL DEL LIC. SANDRO ALEXANDER GUÍA HERNÁNDEZ, EMITIDO POR EL 'PRESIDENTE MUNICIPAL Y TAMBIÉN TIENE DOS CONTRATOS FIRMADOS POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL DONDE SE LE CONTRATA COMO ENCARGADO DE DESPACHO POR LO QUE LE PIDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL NOS INFORME QUE CARGO ESTA OCUPANDO ESTE SERVIDOR PUBLICO Y TAMBIÉN MI PROPUESTA ES QUE SE TURNE A LA CONTRALORÍA PARA QUE HAGA LAS INVESTIGACIONES CORRESPONDIENTES.

LA REGIDORA C. GRACIELA SÁNCHEZ MENDOZA, MANIFIESTA: QUE SE TURNE A LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, SECUNDANDO LA PROPUESTA DE LA REGIDORA EMA HERNÁNDEZ ARELLANO.

LA C.P. PALOMA SIMENTAL ROCHA, SINDICO MUNICIPAL, MANIFIESTA: SOLICITO TAMBIÉN QUE ESTE TEMA SE TURNE AL CONTRALOR MUNICIPAL PARA QUE DE ACUERDO A SUS ATRIBUCIONES Y APLICANDO LA NORMATIVA QUE LE CORRESPONDE REALICE UN TRABAJO DE INVESTIGACIÓN E INTEGRACIÓN DE LAS PRUEBAS Y ASÍ MISMO DETERMINE LA RESPONSABILIDAD DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE ACUERDO A LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL ESTADO DE GUANAJUATO, EN ESTE TEMA DE LA DENUNCIA TAMBIÉN VIENE HACÍA EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA PUES YO LES COMENTO QUE DE ACUERDO AL ARTICULO 54 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PUBLICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, EL COMITÉ TIENE COMO ATRIBUCIÓN CONFIRMAR LAS VERSIONES PUBLICAS DE LA INFORMACIÓN PROPUESTA POR EL ÁREA CORRESPONDIENTE, EN ESTE CASO LO QUE EL COMITÉ HACE ES CONFIRMAR ESTAS VERSIONES DEL OFICIAL MAYOR, DEL PRESIDENTE MUNICIPAL Y DE LA TESORERA MUNICIPAL POR LO CUAL PUES DEBE SER CONSIDERADO EL ACTUAR DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA EN ESTA DENUNCIA, QUE EL TEMA LO RETOME Y LO ANALICE BIEN EL CONTRALOR MUNICIPAL Y ASÍ MISMO QUE NOS INFORME AL AYUNTAMIENTO CUAL ES EL SEGUIMIENTO QUE LE ESTA DANDO.

LA REGIDORA LIC. ANDREA ABIGAIL OLVERA VALDÉS, REFIERE: YO TAMBIÉN COINCIDO QUE ES IMPORTANTE QUE COMO AYUNTAMIENTO VERIFIQUEMOS QUE ESTA PASANDO CON EL JUZGADO ADMINISTRATIVO, EN TÉRMINOS DEL ARTICULO 244 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL EXISTE UNA RELACIÓN JURÍDICA ENTRE EL AYUNTAMIENTO Y EL JUZGADO ADMINISTRATIVO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLO PUEDE APLICAR SOBRE EL JUZGADO LOS ACUERDOS QUE AUTORICEMOS Y ES PREOCUPANTE QUE AHORA ESTÉN DENUNCIANDO QUE SE ESTÁN ALTERANDO DOCUMENTOS RELACIONADOS AL NOMBRAMIENTO DEL TITULAR, DOCUMENTOS QUE PASARON AL COMITÉ DE TRANSPARENCIA QUIENES AUTORIZARON LA ENTREGA DE LA VERSIÓN PUBLICA DE LOS MISMOS YA QUE NOS ADJUNTAN DOS CONTRATOS COMO ENCARGADO DE DESPACHO DEL LIC. SANDRO ALEXANDER GUÍA HERNÁNDEZ, FIRMADO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL. AMBOS CONTRATOS TIENE EL MISMO NUMERO 1866/2020 FECHA DE ELABORACIÓN DEL 30 DE NOVIEMBRE SIN EMBARGO CONTIENE FECHA DIFERENTES DEL PERIODO DE CONTRATACIÓN, YA QUE UNO ES DEL PRIMERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020 Y EL OTRO ES DEL 24 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020; POR LO QUE LE SOLICITO AL PRESIDENTE MUNICIPAL NOS INFORME QUE CONTRATO ES EL CORRECTO DE ESTE SERVIDOR PUBLICO DENUNCIADO.

ACUERDO: EL LIC. ADÁN VELÁZQUEZ NAVA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, MANIFIESTA: SE SOMETE APROBACIÓN DE ESTE H. AYUNTAMIENTO LA PROPUESTA DE QUE DERIVADO DEL RESOLUTIVO DE SESIÓN 94 DE FECHA 28 DE ENERO DEL 2021, DENTRO DEL PUNTO(09) Y CON BASE A LO QUE SE RESOLVIÓ, ESTE ASUNTO SE TURNE A LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, PARA EFECTO DE QUE REALICE LO QUE A DERECHO CORRESPONDA Y RESUELVA DE ACUERDO A LA NORMATIVA Y LA LEY CORRESPONDIENTE. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE LEVANTAR SU MANO; APROBADO POR UNANIMIDAD DE

Paloma Simental R



*Handwritten notes and signatures on the left margin:*  
A  
[Signature]  
[Signature]  
J. Antonio Camacho M  
[Signature]  
[Signature]  
[Signature]  
[Signature]  
[Signature]

LOS PRESENTES 9 VOTOS.

6. ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA PLANTILLA DE SUELDOS 2021 DEL ÁREA DE COMUDE .

INTERVIENE EL C. PROF. GUILLERMO RUIZ JIMÉNEZ, ENCARGADO DEL ÁREA DE COMUDE Y MANIFIESTA, QUE SE LES HIZO LLEGAR LA PLANTILLA DE SUELDOS DEL ÁREA DE COMUDE CON UN INCREMENTO DEL 3.5% Y ESTA PRESENTE PARA CUALQUIER DUDA.

EL REGIDOR C. GUSTAVO GONZÁLEZ HERRERA, REFIERE: EL PROF. GUILLERMO RUIZ JIMÉNEZ, NUEVAMENTE FIRMA CON DOS CARGOS DISTINTOS, EN EL ANEXO DE LA PLANTILLA FIRMA COMO COORDINADOR DE COMUDE Y EN EL OFICIO QUE ENVÍA FIRMA COMO ENCARGADO DE DESPACHO Y ESA CONFUSIÓN DE LA IRREGULARIDAD QUE YA HE MENCIONADO EN OTRAS OCASIONES EN SESIÓN, DERIVAN DE SER UN ORGANISMO DESCENTRALIZADO EL CUAL DEBE DE TENER SU PROPIO CONSEJO QUE AUTORICE ESTAS SOLICITUDES DIRIGIDAS AL AYUNTAMIENTO POR LO QUE LE PIDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL PROPONGA LA INTEGRACIÓN DE DICHO CONSEJO EN LOS TÉRMINOS DEL REGLAMENTO. ADEMÁS DE QUE SOLICITA EL AUMENTO RETROACTIVO DEL SUELDO A PARTIR DEL PRIMERO DE ENERO DEL 2021, SIN EMBARGO SOLICITO QUE EN EL ACUERDO SE INCLUYA EL FUNDAMENTO LEGAL PARA QUE COMO AYUNTAMIENTO LO PODAMOS ANALIZAR ANTES DE SU APROBACIÓN.

LA REGIDORA C. EMA HERNÁNDEZ ARELLANO, MANIFIESTA: MI PROPUESTA ES MI VOTO A FAVOR, YA QUE SI HEMOS ESTADO VIENDO ESOS ERRORES Y SABEMOS QUE COMO AYUNTAMIENTO ESTAMOS VIENDO POR LA SOCIEDAD, NO SE ESTA PERJUDICANDO AL ENCARGADO COMO SE NOS HABÍA HECHO SABER, SI ESTA COMO COORDINADOR O COMO ENCARGADO, AQUÍ NO ES ÉL QUE SE ESTA PERJUDICANDO, VEAMOS ESTO COMO AYUNTAMIENTO, SON LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE TAMBIÉN TIENE FAMILIA QUE SOSTENER; NOSOTROS COMO AYUNTAMIENTO YA NOS AUMENTAMOS EL 3.5 % ENTONCES COMO SERVIDORES PÚBLICOS TAMBIÉN TIENE EL DERECHO ELLOS, LO QUE YO PEDIRÍA, A QUIEN SEA RESPONSABLE PARA QUE SE FORME LO MAS PRONTO POSIBLE EL CONSEJO Y YA NO ESTÉN LLEVANDO LA DE PERDER OTRAS PERSONAS, QUE POR NUESTROS ERRORES SE ESTÁN PERJUDICANDO; POR ESO ES QUE YO VOY APROBAR ESTE PRESUPUESTO, ESTA PLANTILLA POR QUE SUBSANARON TODAS LAS OBSERVACIONES QUE YO HICE Y ME LAS RESOLVIERON A TIEMPO.

LA REGIDORA LIC. ANDREA ABIGAIL OLVERA VALDÉS, REFIERE: SECUNDO LA PROPUESTA DE INTEGRACIÓN DEL CONSEJO, Y NO ES QUE ESTEMOS EN CONTRA DE LA CIUDADANÍA, SIMPLEMENTE ESTAMOS A FAVOR DE LO QUE LA LEY DICE Y LO QUE LA LEY NOS PERMITE, LA LEY NO NOS PERMITE AUTORIZAR PRESUPUESTOS DE UN ORGANISMO DESCENTRALIZADO, NO ESTARÍAMOS EN CONTRA SI LLEVARA EL PROCEDIMIENTO ADECUADO, PERO EN ESTE MOMENTO NO ESTA DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DE LEY, NO LO ESTOY APROBANDO PERO SI EL ENCARGADO DE DESPACHO, COORDINADOR O DIRECTOR COMO LO MENCIONO EL SECRETARIO, NO SE QUE PUESTO TENGA, LO HACE DE ACUERDO A LO QUE LA LEY ESTABLECE, POR SUPUESTO QUE SE VA APROBAR.

LA REGIDORA C. GRACIELA SÁNCHEZ MENDOZA, MANIFIESTA: ESTE PROCEDIMIENTO QUE ESTAMOS HACIENDO, SE ESTA HACIENDO ASÍ DESDE QUE ENTRO LA ADMINISTRACIÓN, ESTOY DE ACUERDO, EL DIRECTOR NOS DISIPO LAS DUDAS QUE TENÍAMOS Y APOYO LA PROPUESTA DE LA REGIDORA EMA, QUE SE APRUEBE POR QUE ESTAMOS PERJUDICANDO A VARIAS FAMILIAS.

LA C.P. PALOMA SIMENTAL ROCHA, SINDICO MUNICIPAL, MANIFIESTA: PUES YO SOLICITO, EN PRIMER LUGAR SE LE DE LA CERTEZA JURÍDICA AL MUNICIPIO, POR QUE EN EL TEMA ANTERIOR ESTAMOS HABLANDO DE UN NOMBRAMIENTO VICIADO QUE SI ES ENCARGADO O ES PROVISIONAL, AQUÍ PUEDE PASAR EXACTAMENTE LO MISMO, ES DIRECTOR, O ES ENCARGADO DE DESPACHO O COORDINADOR O QUE ES, ÓSEA QUE SE LE DE LA SEGURIDAD PRIMERO AL MUNICIPIO PARA EVITAR POSIBLES FUTURAS DEMANDAS EN CONTRA DEL MUNICIPIO, QUE CHEQUEN BIEN EL NOMBRAMIENTO QUE SE LE HA DADO AL PROFESOR GUILLERMO PARA NO CAER EN DUDA DE ESTA SITUACIÓN, TAMBIÉN QUE SE INTEGRE EL CONSEJO QUE SABEMOS QUE ES URGENTE REALIZARLO YA VAMOS DE SALIDA Y NO SE HA HECHO Y RESPECTO AL AUMENTO DE SUELDO PUES YO NO TENGO NINGÚN PROBLEMA Y ¿AL SER UN ENTE PARA MUNICIPAL QUIEN ESTA REVISANDO LA CUENTA PUBLICA?.

LA REGIDORA C. EMA HERNÁNDEZ ARELLANO, REFIERE: SOLAMENTE PARA ACLARAR UN POQUITO, RECUERDEN QUE YA VAMOS EN EL TERCER AÑO QUE ESTAMOS APROBANDO ESA PLANTILLA, YA VAN DOS AÑOS QUE INCURRIMOS EN ALGO QUE LA LEY NO PERMITE Y AQUÍ SOLICITARÍA EN BASE AL COMENTARIO QUE HACE LA SINDICO, A QUIEN CORRESPONDA EXHORTAR QUE NOS HAGA LLEGAR AL AYUNTAMIENTO LO MAS PRONTO POSIBLE EL NOMBRAMIENTO DEL COORDINADOR O ENCARGADO DE COMUDE PARA TENER NOSOTROS COMO AYUNTAMIENTO UNA CERTEZA DE COMO ESTA NOMBRADO, EN UN TERMINO DE TRES DÍAS HÁBILES, NO SE SI ESTÉN DE ACUERDO PARA QUE QUEDE COMO ACUERDO QUE SE NOS HAGA LLEGAR AL AYUNTAMIENTO---

EL REGIDOR C. GUSTAVO GONZÁLEZ HERRERA, REFIERE: ME APEGO A LA LEY DE LO QUE ESTOY COMENTANDO, NO ES EN CONTRA DE LA CIUDADANÍA, YA QUE ESTO NO BENEFICIA A LA CIUDADANÍA ES UNA APROBACIÓN DE SUELDOS DEL EJERCICIO 2021 Y SEA RETROACTIVO A PARTIR DEL PRIMERO DE ENERO DEL PRESENTE AÑO, ÓSEA ES UNA ACTUALIZACIÓN DE SALARIOS DE COMUDE, OBIAMENTE LA CIUDADANÍA SE RESPETA, ENTONCES DESDE LUEGO QUE ESTOY EN CONTRA POR QUE TODAVIA AUTORIZAR RETROACTIVO ES UNA FACULTAD DEL CONSEJO QUE DEBERÍA DE ESTAR Y LLEVO VARIAS SESIONES SEÑALANDO QUE DEBE DE EXISTIR, PERO TAL PARECE QUE LA ADMINISTRACIÓN HACE OÍDOS SORDOS A LO QUE EN EL AYUNTAMIENTO SE MENCIONA Y ES EN LO QUE NO ESTOY DE ACUERDO, YO ESTOY DE ACUERDO EN QUE SE COMENTEN ERRORES PERO A PARTIR DE LO QUE SE SEÑALA SE DEBEN CORREGIR, MAS SI SALE DE UNA AUTORIDAD COMO LO ES EL AYUNTAMIENTO Y NO ESTOY DE ACUERDO EN QUE EL AYUNTAMIENTO NO SEA CITADO POR LA ADMINISTRACIÓN EN UN ACTO TAN SIMPLE COMO DOS OFICIOS QUE EN LA SESIÓN PASADA QUE SE BAJO EL PUNTO LO MENCIONE TAMBIÉN Y SIGUE APARECIENDO Y ES EN LO QUE NO ESTOY

*[Handwritten signatures and notes on the right margin, including 'S. Andrea Concha M' and 'Paloma Simental Rocha']*

*Paloma Simental Rocha*

Municipio de Apaseo el Grande  
Jardín Hidalgo 105, Zona Centro.  
Apaseo el Grande, Gto. C.P. 38160  
T. (413) 158 2005  
apaseoelgrande.gob.mx

DE ACUERDO Y EN NINGÚN MOMENTO AFECTARÍAMOS A LA CIUDADANÍA. -----

**LA REGIDORA LIC. ANDREA ABIGAIL OLVERA VALDÉS**, MANIFIESTA: NADA MAS QUISIERA HACER NOTAR QUE EFECTIVAMENTE EN AÑO ANTERIORES COMETIMOS UN ERROR, CUANDO NOS DAMOS CUENTA DEL ERROR A MI ME GUSTA CORREGIRLOS NO ME GUSTA SEGUIR EN EL ERROR, MÁS SI YA TENEMOS CONOCIMIENTO DEL MISMO, COMO A MIS COMPAÑEROS CUANDO SE EQUIVOCAN LES GUSTA SEGUIR EQUIVOCÁNDOSE PERO EN LO PERSONAL A MI NO, Y LES APLAUDO QUE SE FIJEN EN LA CIUDADANÍA ESPERO QUE ASÍ SEA EN TODOS LOS PUNTOS DE LAS SESIÓN, FIJARSE EN LA CIUDADANÍA Y NO EN INTERESES PERSONALES. -----

**EL LIC. ADÁN VELÁZQUEZ NAVA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**, REFIERE: DIRECTOR O ENCARGADO DE COMUDE, SE LE HIZO UN PLANTEAMIENTO DE LA INTEGRACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA ¿COMO SE LLEVA? INTERVIENE **EL PROF. GUILLERMO** Y REFIERE: EN ESTE CASO NOS AUDITA CONTRALORÍA Y TAMBIÉN LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE GUANAJUATO, DEBEMOS ENVIAR TODA LA CUENTA PÚBLICA PARA SER AUDITADA. -----

TOMA LA PALABRA **LA C.P. PALOMA SIMENTAL ROCHA, SINDICO DEL H. AYUNTAMIENTO** Y REFIERE: ¿QUIEN LA INTEGRA?, ¿LA INTEGRA LA TESORERÍA?, ¿QUIEN LA HACE?, ¿QUIEN LA ELABORA? ¿QUIEN SACA LOS ESTADOS FINANCIEROS?,... INTERVIENE **EL LIC. ADÁN VELÁZQUEZ NAVA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO** Y REFIERE: MOCIÓN DE ORDEN, EL TEMA ES LA APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO Y YA ESTAMOS HABLANDO DE UN PROCEDER ADMINISTRATIVO, RETOMA LA PALABRA **LA C.P. PALOMA SIMENTAL ROCHA, SINDICO MUNICIPAL**, NECESITO SABER QUIEN LA INTEGRA, NADA MAS, POR QUE EN BASE A LA INTEGRACIÓN QUE HACE LA DIRECCIÓN ES DONDE SE VA A DETERMINAR EL SUELDO. ESTOY PREGUNTANDO, BUENO SI PENSAMOS EN LA CIUDADANÍA, PUES, OK, SON DOCE PERSONAS TIENE CADA UNO SUS SUELDO PERO ESTAMOS HABLANDO QUE ESTA DIRECCIÓN, ESTA PARAMUNICIPAL TIENE UN PRESUPUESTO DE \$3, 500,000.00 Y SE NOS ESTÁN IENDO \$2, 000,000.00 EN SUELDOS Y LES ESTA QUEDANDO \$1, 500,000.00 PARA EL DEPORTE QUE REALMENTE NO ES SUFICIENTE, POR QUE CONSIDERO QUE TENEMOS UN EXCESO DE PERSONAL EN ESTA ÁREA. -----

**ACUERDO: LIC. ADÁN VELÁZQUEZ NAVA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**, MANIFIESTA: SE SOMETE A PROBABACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO **LA PLANTILLA DE SUELDOS 2021 DEL ÁREA DE COMUDE**, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO. **APROBADO POR 6 VOTOS A FAVOR Y 3 EN CONTRA DE LOS REGIDORES: C. GUSTAVO GONZÁLEZ HERRERA, LIC. ANDREA ABIGAIL OLVERA VALDÉS Y LA C.P. PALOMA SIMENTAL ROCHA, SINDICO MUNICIPAL.**-----

**7. ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA SOLICITUD DE CONDONACIÓN EN LOS RECARGOS AL 100% EN EL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL EJERCICIO 2021 EN UN PERIODO DEL 01 DE MARZO AL 30 DE JULIO DEL 2021.OFICIO TM/037/2021.** -----

**LA REGIDORA C. EMA HERNÁNDEZ ARELLANO**, MANIFIESTA: AQUÍ EXHORTARÍA A TESORERÍA MUNICIPAL, QUE LES MANDE NOTIFICAR A LOS DEUDORES QUE TIENEN HASTA ESOS MESES PARA QUE PUEDAN SALDAR SU DEUDA CON EL MUNICIPIO, YA QUE MUCHAS VECES LOS DEUDORES NO VIENEN A PAGAR SU CUENTA POR QUE CREEN QUE TIENE QUE SALDARLA POR COMPLETO, ENTONCES QUE LES HAGAN UNA INVITACIÓN PARA QUE EN ESOS CUATRO MESES, PUEDAN ESTAR VINIENDO ABONAR SUS AÑOS QUE TIENEN ATRASADOS, QUE NO ES ÚNICAMENTE EN UN PAGO COMPLETO DONDE SE VA A DESCONTAR EL 100% SI NO QUE TIENEN ESOS 4 MESES PARA ESTAR VINIENDO ABONAR. QUE TAMBIÉN SE NOS PRESENTE UN ESTADO DE CUENTA DE LO QUE SE RECAUDO EN LA CAMPAÑA ANTERIOR DEL 100%, LO MAS PRONTO POSIBLE O SI REQUIERE EL AYUNTAMIENTO QUE NOS DEN LA INFORMACIÓN, ESTARÍAMOS EN ESE ACUERDO. -----

**EL REGIDOR C. GUSTAVO GONZÁLEZ HERRERA**, MANIFIESTA: ES IMPORTANTE QUE APOYEMOS A LA CIUDADANÍA CON ESTA CONDONACIÓN, SIN EMBARGO LA LIC. MIRIAM FABIOLA MARMOLEJO LÓPEZ, TESORERA MUNICIPAL, REALIZA SU OFICIO SIN SEÑALAR ALGUNA LEY O REGLAMENTO QUE SIRVA DE SUSTENTO LEGAL POR LO QUE SOLICITO A LA TESORERA MUNICIPAL, NOS DE EL FUNDAMENTO LEGAL PARA QUE ESTA CONDONACIÓN TENGA QUE SER APROBADO POR ESTE AYUNTAMIENTO, YA QUE EL ARTICULO 27 FRACCIÓN 14 DEL REGLAMENTO ORGÁNICO, SEÑALA QUE ES FACULTAD DE LA TESORERA MUNICIPAL CONDONAR LOS RECARGOS, POR LO QUE PROONGO SEA LA TESORERA MUNICIPAL CONFORME A DICHO FUNDAMENTO QUIEN HAGA USO DE SU FACULTAD JUSTIFICANDO SIEMPRE LA VULNERABILIDAD DE QUIEN SOLICITA DICHA CONDONACIÓN, LA VERDAD EL AÑO PASADO EL AÑO ANTERIOR, NOS PASAMOS EN CAMPAÑAS Y EN CAMPAÑAS NO SABEMOS A QUIEN SE LE BENEFICIO SI A LA CIUDADANÍA O A LO MEJOR ALGUNAS EMPRESAS O ALGUNOS EMPRESARIOS, ENTONCES SI ME GUSTARÍA QUE SE MANEJARA LA CONDONACIÓN POR PARTE DE LA TESORERA Y QUE SE HAGAN LOS CRITERIOS POR PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN PARA A QUIEN SE LE VA A CONDONAR Y SE LES CONDONE A LOS CIUDADANOS DEL MUNICIPIO. -----

**LA C.P. PALOMA SIMENTAL ROCHA, SINDICO MUNICIPAL**, MANIFIESTA: EN PRIMER LUGAR SOLICITO QUE SE CORRIJA EL OFICIO YA QUE COMO LO MENCIONA MI COMPAÑERO NO TRAE NINGÚN FUNDAMENTO LEGAL, NI DE QUIEN LO SUSCRIBE QUE ES LA TESORERA MUNICIPAL Y NINGUNA MOTIVACIÓN LEGAL PARA QUE NOSOTROS COMO AYUNTAMIENTO PODAMOS APROBAR LA CONDONACIÓN COMO BIEN MENCIONA EN SUS ATRIBUCIONES EN EL ARTICULO 27 DEL REGLAMENTO ORGÁNICO, LA TESORERA PUEDE REALIZARLO Y TAMBIÉN DENTRO DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL EN SU ARTICULO 130 ASÍ MISMO NO LO INDICA, ENTONCES PARA MI ESTE OFICIO NO TIENE NINGUNA VALIDES NO TIENE NINGUNA FUNDAMENTACIÓN LEGAL DE NADA, ES MUY BUENA LA PROPUESTA, ES MUY BUENA, POR QUE PODEMOS BENEFICIAR A VARIAS PERSONAS PARA QUE SE PONGAN AL CORRIENTE, PERO TAMPOCO ESTAMOS RECIBIENDO NINGUNA RETROALIMENTACIÓN DE COMO A FUNCIONADO LAS ANTERIORES POR LO CUAL YO ESTOY A FAVOR DE QUE SE REALICE ESTA CONDONACIÓN SIN EMBARGO PUES SOLICITO QUE SE HAGA LA CORRECCIÓN Y QUE SE LE DE LEGALIDAD POR LO MENOS AL OFICIO, PARA QUE NOSOTROS PODAMOS TENER UN VOTO ANALIZADO Y RESPONSABLE. -----

*Paloma Simental R*

INTERVIENE EL LIC. ADÁN VELÁZQUEZ NAVA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO Y PREGUNTA: PARA ESCLARECER LA DELIBERACIÓN SINDICO ¿LA CORRECCIÓN CONSISTIRÍA EN QUE SEA CAMPAÑA EN LUGAR DE CONDONACIÓN? A LO QUE CONTESTA LA C.P. PALOMA SIMENTAL ROCHA, NO, LA CORRECCIÓN DEL OFICIO ES QUE TRAIGA UNA FUNDAMENTACIÓN LEGAL TANTO DE QUIEN LO FIRMA QUE ES MIRIAM FABIOLA MARMOLEJO LÓPEZ COMO EL PORQUE SOLICITA QUE EL TEMA ENTRE A SESIÓN DE AYUNTAMIENTO PARA QUE EL AYUNTAMIENTO SEA QUIEN VALIDE ESA CONDONACIÓN DE RECARGOS. -----

LA REGIDORA LIC. ANDREA ABIGAIL OLVERA VALDÉS, REFIERE: YO CONCUERDO TAMBIÉN DE QUE SE ESTABLEZCAN CRITERIOS DE CONDONACIÓN PARA QUE SE BENEFICIE A LA CIUDADANÍA DE APASEO Y NO SALGA CONTRAPRODUCTENTE Y SE DAÑE EL PATRIMONIO DEL MUNICIPIO, MISMO QUE ES UTILIZADO PARA OBRAS EN BENEFICIO DE LA CIUDADANÍA. -----

LA REGIDORA C. EMA HERNÁNDEZ ARELLANO, MANIFIESTA: YO APRUEBO ESTA SOLICITUD Y EXHORTO AL AYUNTAMIENTO A QUE LO HAGAMOS, AUNQUE NO VENGA UN OFICIO, COMO LO ACABAN DE DECIR, PARA BENEFICIO DE LA CIUDADANÍA, AQUÍ SI TIENE SUS ATRIBUCIONES LA TESORERÍA Y LA LEY DE HACIENDA TODO LA PROTEGE, PERO EN ESTE CASO, ESTARÍAMOS VELANDO POR LA SOCIEDAD YA QUE SI NO DAMOS ESTA AUTORIZACIÓN COMO AYUNTAMIENTO DEL 100% TIENEN QUE PASAR TODA LA CIUDADANÍA QUE QUIERAN UN DESCUENTO CON LA TESORERA PARA QUE SE LO HAGA Y LO FIRME, HAY CIUDADANOS QUE VIENEN DE LEJOS Y NO ESTA LA TESORERA Y SE REGRESAN, INCLUSO HAY UN ACUERDO DEL AYUNTAMIENTO DONDE YA NO SE NECESITA QUE LA TESORERA ESTE FIRMANDO LOS ESTADOS DE CUENTA PARA SU DESCUENTO, AUNQUE TIENE SUS ERRORES EL FORMATO, APRUEBO ESTA CAMPAÑA. -----

LA REGIDORA C. GRACIELA SÁNCHEZ MENDOZA, MANIFIESTA: YO APRUEBO LA PROPUESTA DE CONDONACIÓN DE RECARGOS AL CIENTO POR CIENTO Y ME GUSTARÍA QUE SE ALARGARA HASTA OCTUBRE, POR QUE SABEMOS AHORITA COMO ESTA LA SITUACIÓN, NO HAY DINERO QUE ALCANCE PARA LOS PAGOS Y LA GENTE SE LAS ESTA VIENDO MUY PESADA. PREGUNTA EL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO: ¿QUÉ DÍA DE OCTUBRE? RESPONDE LA REGIDORA GRACIELA: HASTA EL CAMBIO DE LA ADMINISTRACIÓN. -----

LA C.P. PALOMA SIMENTAL ROCHA, SINDICO MUNICIPAL, REFIERE. COMO YA SABEMOS QUE SE VA APROBAR POR MAYORÍA A PESAR DE QUE SIENDO LA TESORERA MUNICIPAL ABOGADA NO LE DA LEGALIDAD A LOS DOCUMENTOS QUE EXPIDE SU DIRECCIÓN, NO TIENE NINGÚN FUNDAMENTO, ES UNA PENA, UNA TRISTEZA, PERO ESTAMOS A FAVOR DE LA GENTE, AUN ASÍ SE QUE SE VA APROBAR POR MAYORÍA, YO LO QUE SOLICITO ENCARECIDAMENTE PUES QUE SE LE INFORME A TODA LA CIUDADANÍA Y NO NADA MAS DENTRO DE LA PAGINA WEB DEL MUNICIPIO, SI NO QUE SE HAGA UNA INVITACIÓN, UN PERIFONEO, A TRAVÉS DE DOCUMENTOS, CARTAS, QUE SE LES HAGA LLEGAR LA INFORMACIÓN A TRAVÉS DE SUS COMISARIADOS, DE SUS DELEGADOS PARA QUE LA GENTE PUEDA PARTICIPAR Y SE ENTEREN Y SE PONGAN AL CORRIENTE, ES LO QUE QUIERO SOLICITARLE Y ESPERO SE TOMA LA PROPUESTA. -----

LA REGIDORA LIC. ANDREA ABIGAIL OLVERA VALDÉS, MANIFIESTA: YO LES PIDO TAMBIÉN QUE COMO AYUNTAMIENTO RECORDEMOS QUE CUANDO HACEMOS UN ACTUAR QUE NO ESTA BIEN FUNDAMENTADO SE PUEDE RECURRIR, LA CIUDADANÍA O CUALQUIER PERSONA LO PUEDE RECURRIR, LO PUEDEN IMPUGNAR Y AQUÍ EN LUGAR DE ESTAR FAVORECIENDO A LA CIUDADANÍA LOS PODEMOS PERJUDICAR, POR QUE ¿QUE PASARA CON EL RECURSO QUE SE ESTA IMPUGNANDO O SE ESTA CONDONANDO? YO QUISIERA QUE LOS OFICIOS ESTÉN BIEN FUNDAMENTADOS Y ASÍ NOSOTROS PODER DELIBERAR CORRECTAMENTE. -----

INTERVIENE EL LIC. ADÁN VELÁZQUEZ NAVA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO Y REFIERE: SE ENCUENTRA LA TITULAR DE CATASTRO E IMPUESTO PREDIAL, PARA ACLARAR LA FUNDAMENTACIÓN EN CUESTIÓN DE LA SOLICITUD DE CONDONACIÓN DE RECARGOS, ¿CUAL ES LA FUNDAMENTACIÓN LEGAL? INTERVIENE LA C. ALEJANDRA FIGUEROA, TITULAR DE CATASTRO Y REFIERE: NOSOTROS LO HABÍAMOS PROPUESTO POR LA PANDEMIA, PARA APOYAR A LA CIUDADANÍA. -----

TOMA LA PALABRA EL C. MOISÉS GUERRERO LARA, PRESIDENTE MUNICIPAL Y REFIERE: SE ME HA ACERCADO MUCHA GENTE PARA LA CONDONACIÓN Y CREO QUE A TODOS, COMO MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO, AHORITA CON EL DESCUENTO DEL 15 Y 10 POR CIENTO, HE VISTO QUE HA HABIDO MUY BUENA RESPUESTA DE LA CIUDADANÍA, SIN EMBARGO SI LLEGAN A SOLICITARME LA CONDONACIÓN DEL 100 % EN RECARGOS DEBIDO A COMO DICEN LA REGIDORA EMA Y LA REGIDORA GRACIELA NO HAY TRABAJO Y QUE NO COMPLETAN PARA PAGAR EL PREDIAL, POR ESO SOLICITE QUE SI SE PODÍA AMPLIAR LOS TIEMPOS Y PARA NO CAER COMO DICE LA REGIDORA ANDREA EN UN ERROR DE CONDONAR, FUERA DE LA LEY; YA SABRIENDO QUE ESTA AUTORIZADO POR EL AYUNTAMIENTO, CUALQUIER MIEMBRO DEL AYUNTAMIENTO LOS PUEDEN ENVIAR DIRECTAMENTE A VENTANILLA YA SABRIENDO QUE ES EL 100% DE CONDONACIÓN EN TODOS LOS RECARGOS. -----

EL REGIDOR C. GUSTAVO GONZÁLEZ HERRERA, REFIERE: ESTOY DE ACUERDO QUE ES EN FAVOR DE LA CIUDADANÍA LO QUE TENÍAMOS EN CONTRA ERA EL FUNDAMENTO DE LA ACCIÓN QUE VAMOS A REALIZAR COMO AYUNTAMIENTO NO LA CONDONACIÓN DE LOS RECARGOS, SIN EMBARGO LOS INVITO A QUE SIEMPRE, SIEMPRE PENSEMOS IGUAL, CUANDO ES PARA BENEFICIO DE LA CIUDADANÍA Y SE VOTA DIFERENTE, PERO EN LA CUESTIÓN DE PAGO VAMOS APOYAR ESTA CONDONACIÓN DEL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL PARA LA CIUDADANÍA. -----

ACUERDO: LIC. ADÁN VELÁZQUEZ NAVA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, MANIFIESTA, COMO PRIMER PROPUESTA: SE SOMETE A PROBABACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO LA SOLICITUD DE CONDONACIÓN EN LOS RECARGOS ANTERIORES EN EL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL EJERCICIO 2021 EN UN PERIODO DEL 01 DE MARZO AL 30 DE JULIO DEL 2021 OFICIO TM/037/2021., LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO. APROBADO POR 5



Municipio de Apaseo el Grande  
Jardín Hidalgo 105, Zona Centro,  
Apaseo el Grande, Gto. C.P. 38160  
T. (413) 158 2005  
apaseoeigrande.gob.mx

VOTOS A FAVOR DEL C. MOISÉS GUERRERO LARA, PRESIDENTE MUNICIPAL, LOS REGIDORES ING. GUILLERMO ROBLES DOMÍNGUEZ, C. GUSTAVO GONZÁLEZ HERRERA, LIC. ANDREA ABIGAIL OLVERA VALDÉS Y LAC. EMA HERNÁNDEZ ARELLANO.-----  
**SEGUNDA PROPUESTA:** SE SOMETE A PROBABACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO LA SOLICITUD DE CONDONACIÓN EN LOS RECARGOS AL 100% EN EL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL EJERCICIO 2021 EN UN PERIODO DEL 01 DE MARZO AL 09 DE OCTUBRE DEL 2021, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO, **3 VOTOS** DE LOS REGIDORES ING. JUAN ANTONIO CAMACHO MALAGÓN, C.P. SAMUEL CABRERA LAZARINI Y LA C. GRACIELA SÁNCHEZ MENDOZA. **1 VOTO EN CONTRA** DE LA C.P. PALOMA SIMENTAL ROCHA, SINDICO MUNICIPAL.-----

**8. ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA SOLICITUD DE CONFORMIDAD PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA DE LA EMPRESA: GRUPO ARZAGO CONSULTOR DE PUEBLA, S. DE R.L. DE C.V. OFICIO DSPTV/356/2021.**-----

**LA REGIDORA C. GRACIELA SÁNCHEZ MENDOZA, MANIFIESTA:** QUE SE VAYA A LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA. -----

**ACUERDO: LIC. ADÁN VELÁZQUEZ NAVA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, MANIFIESTA:** SE SOMETE A PROBABACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO QUE **LA SOLICITUD DE CONFORMIDAD PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA DE LA EMPRESA: GRUPO ARZAGO CONSULTOR DE PUEBLA, S. DE R.L. DE C.V. OFICIO DSPTV/356/2021.**, SE TURNE A LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO, TRANSPORTE Y PROTECCIÓN CIVIL PARA SU ANÁLISIS Y POSTERIOR DICTAMEN, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO, **APROBADO POR UNANIMIDAD** DE LOS PRESENTES. 9 VOTOS.-----

**9. ASUNTOS GENERALES:**-----

- A) **CIRCULAR NÚMERO 292**, REFERENTE AL EXHORTO, QUE EMITE EL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, PARA QUE REALICEN LAS REASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE SEAN NECESARIAS EN SUS PRESUPUESTOS DE EGRESOS Y SE IMPLEMENTEN PROGRAMAS EMERGENTES QUE BRINDEN A LA CIUDADANÍA, CENTROS HOSPITALARIOS Y CLÍNICAS QUE ASÍ LO REQUIERAN LA RECARGA GRATUITA DE OXIGENO MEDICINAL.
- B) **CIRCULAR NÚMERO 293**, REFERENTE AL EXHORTO, QUE EMITE EL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, PARA QUE EJECUTEN LAS ACCIONES NECESARIAS Y TENGAN EL PRESUPUESTO PARA REALIZAR LAS PRUEBAS DE DETECCIÓN DEL VIRUS SARSCOV2 DE MANERA PROGRESIVA A LAS Y LOS TRABAJADORES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.

**LA C.P. PALOMA SIMENTAL ROCHA, SINDICO MUNICIPAL, MANIFIESTA:** CORRECCIÓN NOMAS LA CIRCULAR ES LA 292, PREGUNTA CADA UNOS DE LOS ASUNTOS GENERALES SE VAN A VOTAR EN LO INDIVIDUAL O SE VAN A JUNTAR PORQUE YA LEYÓ LO DOS.-----

**LA REGIDORA C. EMA HERNÁNDEZ ARELLANO, REFIERE:** ES LA MISMA ACLARACIÓN QUE LEYÓ LOS DOS INCISOS ENTONCES PRIMERO ES APROBAR EL INCISO A Y DESPUÉS EL B. -----

**EL LIC. ADÁN VELÁZQUEZ NAVA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, REFIERE:** COMO SON DOS EXHORTOS, SI SE HABLA DE APROBAR, TIENEN QUE HACER UNA PROPUESTA DE VOTACIÓN. -----

**LA LIC. ANDREA ABIGAIL OLVERA VALDÉS REFIERE:** EL PUNTO ES PARA TERNERNOS POR ENTERADOS, NO SE HACE NINGUNA DELIBERACIÓN. -----

**CONTESTA EL LIC., ADÁN VELÁZQUEZ NAVA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO:** SON DE CARÁCTER INFORMATIVO, SI POSTERIORMENTE ALGUIEN DESEA HACER ALGUNA PROPUESTA SE CONDUCE CONFORME A LA LEY ORGÁNICA. -----

**10. CLAUSURA DE LA SESIÓN.- EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, C. MOISÉS GUERRERO LARA, MANIFIESTA** QUE NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE 95ª. SESIÓN ORDINARIA, SIENDO LAS 13:50 HORAS DEL 25 DE FEBRERO DEL 2021, FIRMANDO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y QUISIERON HACERLO. DOY FE. -----

*Guillermo Simental R.*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*Antonio Camacho M*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



  
**C. MOISÉS GUERRERO LARA.**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**

  
**C.P. PALOMA SIMENTAL ROCHA.**  
**SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO**

  
**C.P. ROMÁN BRAVO GÓMEZ.**  
**REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO**

  
**C. EMA HERNÁNDEZ ARELLANO**  
**REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO**

  
**ING. JUAN ANTONIO CAMACHO MALAGÓN.**  
**REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO**

  
**Gustavo González Herrera**

  
**LIC. ANDREA ABIGAIL OLVERA VALDÉS.**  
**REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO**

  
**C.P. SAMUEL CABRERA LAZARINI**  
**REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO**

  
**C. GRACIELA SÁNCHEZ MENDOZA.**  
**REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO**

  
**ING. GUILLERMO ROBLES DOMÍNGUEZ.**  
**REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO**

**AUTORIZACIÓN.-** EN LA CIUDAD DE APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO, EL DÍA DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 128 FRACCIÓN TERCERA DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, AUTORIZO LA PRESENTE ACTA, LA CUAL CONSTA DE 04 FOJAS Y SUS ANEXOS RESPECTIVOS QUE OBRAN EN EL APÉNDICE DE ESTA SECRETARIA; MISMA QUE FUE APROBADA EN SESIÓN NUMERO NOVENTA Y SIETE ORDINARIA DE FECHA DOCE DE MARZO DEL PRESENTE AÑO; DEBIDAMENTE FIRMADA Y RUBRICADA POR LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO QUE ASISTIERON Y QUISIERON HACERLO, PARA DAR LA VALIDEZ AL ACTA.- DOY FE. -----



**EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**

  
**LIC. ADÁN VELÁZQUEZ NAVA.**



**Municipio de Apaseo el Grande**  
Jardín Hidalgo 105, Zona Centro.  
Apaseo el Grande, Gto. C.P. 38160  
T. (413) 158 2005  
[apaseoeigrande.gob.mx](http://apaseoeigrande.gob.mx)

